

Silvia Lavandera Ponce  
Lourdes Pérez Sánchez  
Begoña Mora Jaureguialde  
Ana María Martín Cuadrado  
María Julia Rubio Roldán

# Orientaciones metodológicas para el asesoramiento y acompañamiento

Proceso para  
la virtualización  
de asignaturas  
en modalidad  
no presencial

# **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA EL ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO**

*PROCESO PARA LA  
VIRTUALIZACIÓN  
DE ASIGNATURAS  
EN MODALIDAD  
NO PRESENCIAL*

SILVIA LAVANDERA PONCE  
LOURDES PÉREZ SÁNCHEZ  
BEGOÑA MORA JAUREGUALDE  
ANA MARÍA MARTÍN CUADRADO  
MARÍA JULIA RUBIO ROLDÁN

Colección Horizontes-Universidad

Título: *Orientaciones metodológicas para el asesoramiento y acompañamiento.  
Proceso para la virtualización de asignaturas en modalidad no presencial*

Primera edición: marzo de 2023

© Silvia Lavandera Ponce, Lourdes Pérez Sánchez, Begoña Mora Jauregualde,  
Ana María Martín Cuadrado, María Julia Rubio Roldán

© De esta edición:  
Ediciones OCTAEDRO, S.L.  
C/ Bailén, 5 – 08010 Barcelona  
Tel.: 93 246 40 02  
[octaedro@octaedro.com](mailto:octaedro@octaedro.com) - [www.octaedro.com](http://www.octaedro.com)

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública  
o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización  
de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO  
(Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita  
fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ISBN: 978-84-19506-19-1

Realización y producción: Octaedro Editorial

# Índice

<b>Leyenda</b>	<b>5</b>
<b>Información para el lector</b>	<b>6</b>
<b>Prólogo</b>	<b>8</b>
<b>1. Contextualización</b>	<b>12</b>
<b>2. Fundamentos para la virtualización de asignaturas en la modalidad no presencial</b>	<b>18</b>
El acompañamiento tecnopedagógico, estrategia de asesoramiento docente en el proceso de virtualización de las asignaturas	<b>19</b>
<b>3. Etapas del proceso para la virtualización de asignaturas en modalidad no presencial</b>	<b>22</b>
Etapa de planificación	<b>23</b>
Etapa de diseño y acompañamiento	<b>27</b>
Etapa de implementación	<b>28</b>
<b>4. Etapa de planificación</b>	<b>29</b>
Fase 1: Contextualización del plan de seguimiento y acompañamiento tecnopedagógico	<b>30</b>
<b>5. Etapa de diseño y acompañamiento</b>	<b>38</b>
Fase 2: Diseño curricular alineado	<b>39</b>
Fase 3: Sesión de feedback sobre lo avanzado por el docente	<b>40</b>
Fase 4: Evaluación del proceso de aprendizaje de los estudiantes universitarios	<b>42</b>
Fase 5: Plan de acción tutorial	<b>43</b>
Fase 6: Sesión de feedback sobre lo avanzado por el docente	<b>44</b>
Fase 7: Sesiones de inicio y de cierre	<b>45</b>
<b>6. Etapa de implementación</b>	<b>46</b>
<b>7. Identificación de los roles involucrados en el proceso</b>	<b>49</b>
<b>8. Recomendaciones generales</b>	<b>51</b>
<b>9. Referencias bibliográficas</b>	<b>53</b>
<b>Anexos</b>	<b>57</b>

# Leyenda



*Recursos utilizados aplicables en la fase.*



*Recursos que aparecen por primera vez en cada fase.*

# Información para el lector

El Consorcio UTEC-UNED-TECSUP –integrado por la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC) de Perú, la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España, y la Asociación TECSUP (TECSUP) de Perú– brindó asistencia técnica y metodológica a seis universidades públicas con el objetivo de fomentar la continuidad del servicio educativo superior, fortaleciendo sus capacidades digitales (en cuanto a gestión y organización, docencia y tecnología), así como facilitando el acompañamiento tecnopedagógico en la virtualización de sus cursos modelo. Esta iniciativa se realizó en el marco de la 8.ª Convocatoria focalizada del Programa de Apoyo al Diseño e Implementación de Estrategias para la Continuidad del Servicio Educativo Superior de las Universidades Públicas durante 183 días, desde agosto de 2020 a enero de 2021; una iniciativa del Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional ([PMESUT](#)) del Ministerio de Educación (MINEDU), con el respaldo económico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Para la ejecución del proyecto, se contó con un grupo de profesionales de las diferentes instituciones universitarias, cuyo trabajo se integró colaborativamente hasta la consecución de los objetivos marcados y la finalización del proyecto. Agradecemos la implicación de todas las personas que formaron el grupo humano (se pueden consultar sus nombres en la [tabla 1](#)).

**Tabla 1.** Universidades públicas receptoras del Programa de Apoyo y Equipo de Trabajo del Consorcio UTEC-UNED-TECSUP

<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA</b>	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA</b>	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA</b>	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA</b>	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA</b>	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUÍA DE BAGUA</b>
--	--	--	--	---	---

**Director general de UTEC**

Dr. Jorge Darwin Abad Cueva. UTEC. Perú

**Coordinadora académica**

Dra. Lourdes Pérez Sánchez. UNED. España.	Dra. Cristina Sánchez Romero. UNED. España.	Dra. Ana María Martín Cuadrado. UNED. España.	Dra. Silvia Lavandera Ponce. UTEC. Perú.	Dra. María Julia Rubio Roldán. UNED. España.	Dra. Begoña Mora Jauregui. Universidad de Huelva. España.
---	---	---	--	--	---

**Personal académico formador y de asistencia técnica**

María José Corral Carrillo. UNED. España.	David Cons Couselo. UNED. España.	María Antonia Cano Ramos. UNED. España.	Carlos César Guevara Medina. UTEC. Perú.	José Nicolás Saiz López. UNED. España.	María Díaz de Robles Badía. UNED. España.
Nonie Eliseth Salazar Castillo. UTEC. Perú.	Isabel Corina Maciel Torres. UNED. España.	Beatriz Tasende Mañá. UNED. España.	Janet Valverde Cárdenas. TECSUP. Perú.	Sara de la Guía Celcerrada. UNED. España.	Wilmer Benavides. SENA. Colombia.
Silvia Marisel Espinoza Suárez. TECSUP. Perú.	Nancy Gabriela Aguilar. UTEC. Perú	Cristian Félix Rojas Huaman. TECSUP. Perú.	Jenny Ríos Poma. UTEC. Perú.	Gerald Rogelio Cuzcano. TECSUP. Perú.	María Eugenia Morales Villanueva. TECSUP. Perú.

**Personal TIC**

Jhordan Mayhua. UTEC. Perú.	Yersiño Rojas Villanueva. UTEC. Perú.	Yersiño Rojas Villanueva. UTEC. Perú.	Francisco Montenegro Huerta. UTEC. Perú.	Jhordan Mayhua. UTEC. Perú.	Betty Ramírez. UTEC. Perú.
-----------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	--	-----------------------------	----------------------------

**Coordinador administrativo**

Alexander Espinoza Bustamante. UTEC. Perú.

**Coordinación TIC**

Francisco Montenegro Huerta y Denisse Trinidad Solano. UTEC. Perú.

<b>Responsable administrativo</b> Verónica Angulo. TECSUP. Perú.	<b>Responsable administrativo</b> Karina Wilhelm. UTEC. Perú.
---	--

# Prólogo





Las políticas públicas tienen un contenido técnico y se construyen sobre argumentos y contextos. En 2014, Perú inició un proceso de reforma universitaria con la aprobación de una nueva ley para el sistema.

Esta reforma fue resultado de la búsqueda de un cambio ante una situación crítica de desregulación y conflicto de intereses en el sistema, donde las propias universidades se autorregulaban y el Estado no tenía ninguna herramienta o norma para supervisar su calidad. La estafa de la oferta universitaria de mala calidad terminaba afectando a los jóvenes y familias de menores recursos.

En ese sentido, la Ley 30220 dio al Estado peruano la responsabilidad de garantizar la calidad universitaria y puso el interés superior del estudiante en el centro de la nueva reforma. A partir de esta, la autonomía universitaria tuvo que convivir con el derecho de los jóvenes a una educación de calidad, garantizado por el Estado.

¿Qué significó eso en la práctica? Que al Estado le tocó construir una arquitectura institucional para responder a la nueva responsabilidad establecida en la ley en torno al aseguramiento de la calidad. Se creó la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), se declaró en reorganización el sistema de acreditación y el Ministerio de Educación (MINEDU) asumió la rectoría del sistema.

Luego de una primera etapa, los resultados de la reforma universitaria en Perú son evidentes: una tercera parte de las universidades no lograron cumplir condiciones básicas de calidad (50 de 145); por lo tanto, no lograron su licenciamiento o autorización de funcionamiento y están camino al cierre definitivo. Se triplicó el número de publicaciones científicas, el porcentaje de docentes a tiempo completo pasó del 25 % al 42 % y, sobre todo, los padres de familias ahora tienen una garantía pública de calidad en la formación universitaria de sus hijos a partir del rol que tiene el Estado.

Para lograr dichos resultados, el rol del MINEDU como ente rector ha sido clave. Ello le ha permitido construir capacidades institucionales para acompañar –y empezar a conocer– el sistema universitario, tanto en acciones de fomento de calidad, de financiamiento para el acceso con equidad (becas), de financiamiento estratégico para las universidades públicas (mejores laboratorios, plazas docentes, bonos para el docente investigador, etc.), como de asistencia técnica en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los sistemas administrativos del Estado (sistema presupuestal, de inversión pública, de recursos humanos, etc.).

Es en ese contexto, culminando una primera etapa de la reforma universitaria y en plena construcción de capacidades estatales para atender a todos los retos de la educación superior, el sistema universitario peruano tuvo que afrontar en el primer trimestre del 2020 el cierre de todas las instalaciones por la pandemia COVID-19. En ese momento, nadie sabía que el confinamiento duraría casi dos años.

Frente a esta emergencia, desde el MINEDU inmediatamente se empezó a diseñar una estrategia de atención al sistema universitario que incluiría cinco ejes: i) mejora de la normativa para la educación a distancia y semipresencial, ii) apoyo para la conectividad, iii) becas y créditos para la continuidad de estudios, iv) desarrollo de capacidades en educación no presencial, v) financiamiento para equipamiento tecnológico.

La estrategia tenía como objetivo último evitar una masiva interrupción de estudios (deserción) por parte de los jóvenes universitarios. Todo el esfuerzo se puso en que las universidades continúen brindando el servicio, pero ahora de manera no presencial.

En pleno diseño de la estrategia, la literatura internacional señaló que el sistema a nivel global estaba transitando hacia una “educación remota de emergencia”, como una modalidad temporal más cercana a la educación presencial que a la educación a distancia propiamente dicha. Con ello se le puso nombre a algo totalmente nuevo para el sistema.

En el marco de la estrategia y como parte de las acciones que emprendió el MINEDU para el desarrollo de capacidades en educación no presencial en las universidades públicas, se ejecutó un programa que permitiría convocar a instituciones nacionales e internacionales para que brindaran capacitación y asistencia técnica para la implementación de la educación remota de emergencia a las autoridades, funcionarios, docentes y estudiantes de las 52 universidades públicas peruanas.

Dicha iniciativa se financió como parte del Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica (PMESUT), un programa del MINEDU con un cofinanciamiento del Banco Interamericano para el Desarrollo (BID).

La ejecución de la iniciativa no estuvo exenta de retos y dificultades. Las universidades públicas en Perú cuentan con una cultura institucional con muchos elementos de endogamia y, en algunos casos, con claras resistencias al cambio, que dificultaban la transferencia de capacidades que traían expertos nacionales e internacionales para el sistema peruano. Frente a ello, el MINEDU también tuvo que asumir un rol de mediador y de liderazgo que viabilizara la asistencia técnica.

En ese marco, el presente documento que contiene las orientaciones metodológicas para el asesoramiento y acompañamiento en un proceso para la virtualización de asignaturas en modalidad no presencial es producto de la experiencia de trabajo que realizó el consorcio conformado por la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC), el Instituto de Estudios Superiores de Formación Tecnológica (TECSUP) de Perú y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España, como parte del programa para el desarrollo de capacidades institucionales para universidades públicas financiado a través del PMESUT y del MINEDU.

El consorcio se encargó de acompañar a seis universidades, cuatro de las cuales tienen la condición de “interculturales”, lo que agregó un desafío adicional a la asistencia técnica brindada, pues son universidades públicas que tienen una especial orientación a brindar una oferta educativa a jóvenes provenientes de comunidades indígenas.

Cabe señalar aquí un punto importante sobre el desarrollo de la educación a distancia y semipresencial en el sistema universitario peruano. Como parte del proceso de reforma, las universi-

dades que buscaban lograr la autorización de funcionamiento o licenciamiento decidieron desistir de continuar con la mayoría de sus programas a distancia que ofrecían hasta el año 2014, porque eran conscientes de que no cumplían con las condiciones básicas de calidad y ponían en riesgo el licenciamiento institucional si lo presentaban en el expediente ante la SUNEDU.

Como consecuencia de ello, para el 2020 se habían cerrado miles de programas a distancia o semipresenciales. En el caso de las universidades públicas, para ese momento solo se ofrecían 24 programas bajo esta modalidad en todo el sistema.

Ello evidencia que, en el momento de acompañar la implementación de la educación remota de emergencia, algunas universidades públicas estaban en un nivel inicial en sus capacidades para ofrecer una educación no presencial.

Como resultado de la estrategia emprendida y financiada por el MINEDU, se logró que el 100 % de las universidades públicas implementaran en 2020 la educación remota de emergencia y la tasa de interrupción de estudios (deserción) al ciclo 2021-2022 se logró disminuir a 11.4 %, una tasa aún menor que la época previa a la COVID-19 (12 %).

¿Qué cambios pueden ya identificarse en el sistema universitario a partir de la educación remota de emergencia del 2020 y 2021? En un estudio realizado recientemente por el Centro para el Análisis de Políticas Públicas de Educación Superior (CAPPES), el 81 % de las universidades peruanas miran con optimismo la implementación de la educación a distancia y semipresencial en el sistema.

Con ello se evidencia que se han eliminado muchas de las barreras y de los prejuicios que había sobre la educación a distancia antes de la pandemia. Se tiene previsto un crecimiento muy significativo de la educación a distancia en los próximos años.

En ese sentido, el presente libro no solo constituye un valioso documento técnico que permite dar cuenta del importante trabajo realizado por el consorcio UTEC-UNED-TECSUP para la atención de las consecuencias de la pandemia en el sistema universitario peruano, sino que será, sin duda, un aporte pedagógico para los retos que vienen afrontando las universidades que pretenden transitar de una educación remota de emergencia a una educación a distancia y semipresencial con condiciones de calidad.

### ***Jorge Mori Valenzuela***

Director del Centro para el Análisis de Políticas Públicas de Educación Superior (CAPPES).

Director de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU) del Ministerio de Educación de Perú durante los años 2019 a 2021.

# 1.

## Contextualización



El 1 de abril del 2020 se aprobaron en Perú los lineamientos para la continuidad del servicio educativo universitario no presencial, destacando la necesidad de fortalecer las competencias digitales de los docentes para garantizar la calidad en la docencia virtual. En este marco se creó la Convocatoria 8 del PMESUT, junto al BID, con el fin de implementar iniciativas a través del Ministerio de Educación que garantizaran una educación universitaria de calidad a nivel nacional durante la emergencia sociosanitaria de la COVID-19.

Entre los objetivos específicos de dicha convocatoria destacan como más relevantes los siguientes:

- Mejorar el conocimiento y la información para orientar las decisiones de política encaminadas a asegurar la calidad y pertinencia de la educación superior.
- Fortalecer la institucionalidad de las universidades públicas de educación superior (ESU) y la educación superior tecnológica (EST) para brindar servicios educativos pertinentes y de calidad.
- Garantizar infraestructura y equipamiento adecuado para las instituciones públicas de educación superior.

Una vez reconocida esta línea de trabajo, los entornos de aprendizaje a distancia y virtual se convirtieron en medios clave para crear y compartir conocimiento. Un espacio preeminente lo ocupan el uso de internet y las tecnologías de la Información y las comunicaciones (TIC), con el inestimable beneficio de flexibilizar los tiempos y reducir la distancia entre docentes y alumnos, facilitando así la comunicación, el acceso a la información, el alcance de la enseñanza y la facilitación del aprendizaje, que es el objeto esencial de estas medidas.

En ese sentido nace el Consorcio conformado por la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTECH) de Perú, la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España y el Instituto de Estudios Superiores de Formación Tecnológica (TECSUP) de Perú, que fue uno de los seleccionados para apoyar a seis universidades nacionales –cuatro de ellas interculturales y situadas en diferentes regiones geográficas de Perú: zonas de la sierra y de la selva peruana–. Su misión fue implementar un modelo de formación virtual y a distancia para la educación superior en estas universidades (figura 1).

**Figura 1.** Seis universidades nacionales peruanas.



Teniendo en cuenta la estrategia de este proyecto y la realidad de las universidades, el Consorcio UTEC-UNED-TECSUP presentó los siguientes objetivos para acompañar en el fortalecimiento de las tres dimensiones clave: organizativa, tecnológica y competencia digital, con la intención de dar continuidad al servicio educativo no presencial:

- Apoyar al diseño e implementación de estrategias para la continuidad del servicio educativo superior de las universidades públicas.
- Desarrollar actividades encaminadas a la propuesta de soluciones personalizadas, teniendo en cuenta los recursos existentes y las necesidades tecnológicas, didácticas y organizativas de la universidad, y respetando el contexto sociocultural y las personas que la conforman.
- Asistir técnicamente en el análisis de la capacidad institucional de la universidad para desarrollar el proceso de educación no presencial.
- Asesorar para una posible reprogramación académica.
- Implementar cursos y capacitaciones virtuales para docentes (diferentes perfiles: formador, tutor y gestor), estudiantes y personal técnico de apoyo para desarrollar el proceso de educación no presencial.
- Asistir técnicamente en la adaptación e implementación de los cursos virtuales.
- Establecer el sistema de monitoreo de los cursos virtuales y diseñar el instrumento de evaluación del conjunto de actividades virtualizadas.

La propuesta de trabajo, virtual al 100 %, se dividió en tres etapas que cubrirían todas las actividades que se iban a realizar, solicitadas en los términos de referencia (TDR) de la convocatoria:

1. Análisis de la situación y planificación de la intervención de asesoramiento.
2. Diseño y desarrollo de la capacitación de la comunidad educativa.
3. Implementación, evaluación, seguimiento y mejora continua.

Se señalan tres estrategias de acción que marcaron el desarrollo de la actividad durante la ejecución de la labor de asesoramiento:

**1. El plan de seguimiento y acompañamiento tecnopedagógico estandarizado para la virtualización<sup>1</sup> de los cursos modelo<sup>2</sup>** (Mora-Jauregui et al., 2022). Los procesos de acompañamiento tecnopedagógico que funcionan para incorporar la tecnología a la práctica docente son los que se planifican progresivamente, en función del ritmo de aprendizaje y tratando de responder a las necesidades presentadas; es decir, “las resistencias del profesorado, los temores a identificar las fortalezas para construir desde ellas” a veces complican el proceso (Morado, 2017, p. 21).

Por universidades, se acompañó y asesoró el proceso de virtualización de un número importante de cursos modelos, 132 en total; alcanzando el 100 % de virtualización en 103 (tabla 2).

---

<sup>1</sup> Será la estrategia sobre la que versará el desarrollo del documento Orientaciones metodológicas para el asesoramiento y acompañamiento. Proceso para la virtualización de asignaturas en modalidad no presencial.

<sup>2</sup> Los cursos modelos se entienden como los ejemplos que se toman como referencia por parte de la comunidad educativa cuando tengan que continuar sin el asesoramiento del Consorcio.

**Tabla 2.** *Cursos modelo por universidades*

Universidad	Nº de cursos virtualizados (100 %)
Universidad Nacional de la Selva Central Juan Santos Atahualpa	25
Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua	12
Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía peruana	9
Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma	16
Universidad Nacional de Juliaca	27
Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba	12
<b>Total</b>	103

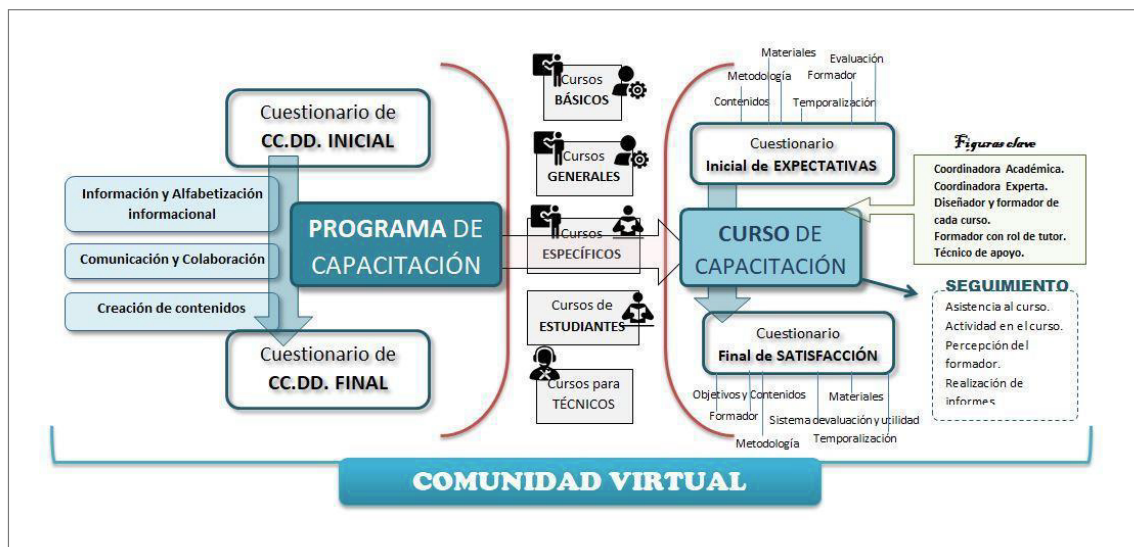
**2. El plan de capacitación** (Martín-Cuadrado et al., 2021; Pérez-Sánchez et al., 2022). Se organizó en tres programas de formación con cierto nivel de escalamiento de aprendizajes (informativo, de profundización o desarrollo y de aplicación o específico). El tercero de ellos, considerado como más estratégico, de acuerdo con las teorías de la actividad o del aprendizaje situado (Chaiklin y Lave, 2001; Wenger, 2001), las cuales sostienen que el contexto es indisoluble de la actividad de los sujetos y de los significados que estos construyen en torno a los demás, a sus acciones y decisiones. Asimismo, está basado en la teoría del ciclo continuo de los aprendizajes (acción-reflexión-acción) y de su pertinente influencia en la construcción del conocimiento práctico por parte de las personas que conforman las instituciones (en este caso, educativas) (Kolb, 1984). Surge para gestionar y organizar los cambios constantes provocados por los aprendizajes continuos, para responder a las necesidades de las universidades y de sus diferentes integrantes (docentes y gestores, estudiantes y personal técnico). Supone apoyar y estimular, por un lado, los procesos de innovación educativa demandados por las instituciones y, por otro, los procesos de innovación que demanda el docente en su práctica diaria.

Durante este proceso se diseñaron 83 cursos y se emitieron 2378 certificados.

**3. La comunidad virtual.** Espacio informal de comunicación y colaboración para todos los participantes en el programa de capacitación. Lugar de encuentro de todas las personas participantes en el proyecto. La participación fue voluntaria y altruista. Cada participante aporta lo que conoce/tiene (su saber), aprende lo que necesita (carencias identificadas) y contribuye con su voluntad al desarrollo de las fases del proyecto (desarrollo colaborativo). Supuso un aprendizaje horizontal que costó bastante esfuerzo. Planteaba una forma diferente de compartir, combinando la tecnología y algunas competencias clave, como la lingüística y la cognitiva.

Las comunidades virtuales se categorizaron, además, como un modelo de formación virtual informal, facilitadoras de aprendizaje colaborativo y compartido: aprendizaje situado (Wenger, 2001), recurso transversal en las estrategias anteriores (figura 2), recurso de comunicación de ida y vuelta, recurso de almacenamiento de “otros recursos”, recurso potenciador de aprendizajes reflexivos, recurso de aprendizaje social (acción-reflexión-acción), etc.

**Figura 2.** Plan de capacitación y la incorporación de la comunidad virtual como un elemento nuclear.



Al mismo tiempo, una comunidad en la que todos los integrantes podrían participar al mismo nivel suponía incertidumbre y desconfianza. Martín-Cuadrado (2021) resalta el valor de las comunidades y redes horizontales como modelo de formación informal de gran valor para grupos diversos y amplios:

Porque todos aprendemos de los otros. Nunca se sabe/conoce todo. Actitudes, destrezas y valores son componentes competenciales de utilidad y, en ocasiones, no se tienen. El intercambio y la interacción contribuyen a un aprendizaje más sólido y enriquecedor. Descubrir aquello que desconocías o que considerabas como “top” es muy valioso en este proyecto.

Con esta guía u orientaciones se pretende, en primer lugar, describir el modelo del **Plan de seguimiento y acompañamiento tecnopedagógico estandarizado para la virtualización de los cursos modelo**, que surgió en este proyecto de consultoría y fue llevado a cabo durante el año 2020 en seis universidades peruanas, y, en segundo lugar, servir de apoyo a todas las universidades que deseen virtualizar cursos para asegurar la calidad en su implementación.

Las etapas del Plan se recogen de forma sucinta a continuación:

- 1. Planificación:** se determina el plan de trabajo y se establecen los tiempos y cuestiones que se dan a conocer a las personas implicadas (alumnado, profesorado, autori-



dades y personal técnico o de administración y servicios). Asimismo, se definirán los equipos y roles asignados para la puesta en marcha del proceso.

- 2. Diseño y acompañamiento:** se inicia con el diseño del plan de virtualización de acuerdo con el cronograma de trabajo. Esta fase se inicia con la cumplimentación de la ficha de estructura curricular y la ficha de seguimiento. Ambas permiten recoger el avance de la virtualización.
- 3. Implementación (evaluación y acompañamiento):** supone la transferencia de lo aprendido y recogido en las fichas al espacio virtual (plataforma Moodle). Así comienza a configurarse el curso con una estructura definida: contenidos, actividades, espacios de interacción, sistema de evaluación, etc.

El carácter del documento denominado *Orientaciones metodológicas para el asesoramiento y acompañamiento. Proceso para la virtualización de asignaturas en modalidad no presencial* es de apoyo, facilitador de experiencias pedagógicas. De tal modo que el modelo propuesto de intervención podría transferirse a cualquier contexto educativo, independientemente de la etapa (universitaria/no universitaria) y del ambiente (reglado/no reglado, formal/informal/no formal), así como de la ubicación geográfica donde se lleve a cabo la experiencia. Sí sería pertinente la adaptación y adecuación a la casuística encontrada tras el análisis de la realidad.

# Anexos

<b>Anexo I</b>	
Ficha de estructura de la asignatura virtual	58
<b>Anexo II</b>	
Recursos de apoyo para el llenado de la ficha de la estructura de la asignatura virtual	62
<b>Anexo III</b>	
Pautas para la elaboración del sílabo	65
<b>Anexo IV</b>	
Información adicional y complementaria sobre metodologías activas	70
<b>Anexo V</b>	
Ficha de estructura curricular	83
<b>Anexo VI</b>	
Ficha de seguimiento de la asignatura	87
<b>Anexo VII</b>	
Ficha de apoyo para guiar el proceso de virtualización	92
<b>Anexo VIII</b>	
Estructura del contenido de la asignatura	94
<b>Anexo IX</b>	
Ejemplos sobre formas de estructurar una asignatura virtual	100



# Orientaciones metodológicas para el asesoramiento y acompañamiento

## Proceso para la virtualización de asignaturas en modalidad no presencial

Este libro contiene orientaciones metodológicas para el asesoramiento y acompañamiento del proceso de virtualización en asignaturas de modalidad no presencial en contextos universitarios. Surge como producto tras formar parte del Consorcio conformado por la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTECH) de Perú, la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España y el Instituto de Estudios Superiores de Formación Tecnológica (TECSUP) de Perú, dentro del programa diseñado para desarrollar las capacidades institucionales de las universidades públicas peruanas financiado por el PMESUT y el MINEDU.

**Dra. Silvia Lavandera Ponce.** Directora del Centro de Excelencia en Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTECH). Lima, Perú.

**Dra. Lourdes Pérez Sánchez.** Profesora contratada doctora. Facultad de Educación. UNED, España.

**Dra. Begoña Mora Jauregualde.** Personal docente investigador (PDI). Departamento de Pedagogía. Facultad de Educación, Psicología y CC. del Deporte. Universidad de Huelva, España.

**Dra. Ana María Martín Cuadrado.** Profesora titular universitaria. Facultad de Educación. UNED, España.

**Dra. María Julia Rubio Roldán.** Profesora asociada. Facultad de Educación. UNED, España.